



Lima, 15 de mayo de 2024

GCST 555.05.2026

**Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**

Presente. –

Referencia: ***“Patrimonio en Fideicomiso – D. Leg No. 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA – PRIME” (en adelante, el “Patrimonio”).***

Asunto: Comunica Hecho de Importancia

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, y sus modificatorias, remitimos, en calidad de hecho de importancia, la presentación llevada a cabo el día de hoy, 15 de mayo de 2024, por el señor Ignacio Mariátegui, gerente general de Administradora Prime S.A. en un *webinar* vía plataforma virtual, sobre las actividades y resultados del Patrimonio en Fideicomiso – D. Leg No. 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA – PRIME (“FIBRA Prime”) al cierre del primer trimestre del 2024, y los planes de acción para los siguientes meses.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Andoni Armando Grados Elaluf
Representante Bursátil
Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.

Dirección:

Calle Monterosa Nro. 256 – Piso 4, Urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.

Tel.: (01) 611 8000